Referencias del documento:
Expediente nº.- **414/2021/ORG**
Unidad tramitadora.- Servicio de Planificación, Org. y Régimen Interno
Usuario.- JHERUMP
Documento firmado electrónicamente por:

JOSE HERRERA UMPIERREZ - Director General de Organización y Régimen Interno - 16/01/2022 18:50:53

Modelo.- GNR_INFORME_1F

ASUNTO: EXPEDIENTE 414/2021/ORG RELATIVO A INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO RELATIVA A LA DENOMINACIÓN DE LOS BARRIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES EN DOCUMENTOS OFICIALES Y CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN (INSTRUCCIÓN RECTIFICATIVA DE LA EMITIDA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021)

ANTECEDENTES

I.- Con fecha de 21 de enero de 2005 el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria, aprueba el "Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife", en los que se incluye la nueva división de barrios del término municipal, así como su adaptación a los 5 distritos administrativos aprobados en la misma sesión del pleno municipal.

La clasificación anterior de barrios, vigente desde 1987, arrastraba graves problemas de delimitación, al hacerse con medios no digitales y sin cartografía de precisión como base de la misma, y además no se ajustaba a la nueva división de distritos propiciada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local. En la citada norma se establecen la posibilidad de creación de divisiones territoriales en distritos, como instrumento esencial para el desarrollo de políticas de proximidad y participación en los municipios altamente poblados. En el artículo 123 se confiere al Pleno de la Corporación, las atribuciones para la división del municipio en distritos, y en el artículo 128 se estipula que los ayuntamientos deberán crear distritos, como divisiones territoriales propias.

En virtud a estas consideraciones, el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 45, de 28 de marzo de 2005, en su artículo 4 establece los siguientes cinco distritos administrativos:

- DISTRITO ANAGA
- DISTRITO CENTRO-IFARA
- DISTRITO SALUD-LA SALLE
- DISTRITO OFRA-COSTA SUR
- DISTRITO SUROESTE

II.- Mediante Moción Institucional aprobada el 30 de octubre de 2013, el Pleno municipal acordó el cambio de denominación de los barrios de San Andrés y Taganana, que pasan a denominarse “Pueblo de San Andrés” y “Pueblo de Taganana”.

III.- La creación de los distritos administrativos y su delimitación territorial expresa, marcan los cambios a realizar en el antiguo listado de 92 barrios que se modificaron en la Disposición adicional primera con el título de “Demarcación y Población de los Distritos”, en el ANEXO I, cuyo resultado posterior a los cambios y ajustes ejecutados es la de un total de 78 barrios y 2 pueblos, vigentes en la actualidad y distribuidos de la siguiente manera:

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157455313552263667 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

- DISTRITO ANAGA 18 Barrios/Pueblos
- DISTRITO CENTRO-IFARA 13 Barrios
- DISTRITO SALUD-LA SALLE 14 Barrios
- DISTRITO OFRA-COSTA SUR 24 Barrios
- DISTRITO SUROESTE 11 Barrios

Santa Cruz de Tenerife cuenta, en consecuencia, con un total de 78 barrios y dos pueblos que componen la distribución vecinal del municipio y cuya delimitación estará marcada geográficamente con los fines de tratar la información estadística, y vincular la totalidad de las herramientas municipales a esta delimitación territorial. Esta distribución territorial, estará presente, tanto el Padrón de Habitantes, como en los programas fiscales, sociales, culturales o deportivos municipales.

En el caso del Padrón de habitantes como en aquellos otras aplicaciones, donde sea necesario se emplean además de las codificaciones y nombres de los distritos administrativos (5) y barrios (80), las divisiones marcadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que subdivide para materias demográficas y censales al municipio de Santa Cruz de Tenerife en doce Distritos censales (12) y ciento sesenta y cinco Secciones censales (165). Las citadas secciones censales pueden sufrir cambios en cada proceso electoral, al servir como base para delimitar el número de electores por mesa en los diversos procesos electorales que se puedan realizar con base en la estructura municipal.

IV.- En los últimos meses se han detectado diversos errores en la denominación de los pueblos, barrios y distritos municipales en documentos oficiales y comunicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, por lo que se consideró necesario dictar una Instrucción el 27 de diciembre de 2021, con el objetivo de recordar las denominaciones correctas de las distintas divisiones territoriales.

No obstante, resulta preciso dictar nueva Instrucción, en aplicación de las funciones recogidas en el Decreto de la Alcaldía, de fecha 13 de abril de 2021, al no haber sido considerada en la misma lo señalado en el segundo de los Antecedentes anteriormente mencionados:

INSTRUCCIÓN

PRIMERO.- En todas las referencias que se realicen en documentos oficiales, redes sociales, o comunicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, aparecerán las menciones a los nombres oficiales de los Distritos Administrativos, Pueblos y Barrios que se recogen en el Anexo A de esta Instrucción, tal y como figuran en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, aprobado en Pleno Municipal con fecha 21 de enero de 2005.

SEGUNDO.- Se facilitará en el apartado denominado “DISTRITOS” de la Web Municipal un acceso al listado-nomenclator de Distritos y Barrios para hacer más sencilla la carga de datos en cualquier documento.

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157455313552263667 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

ANEXO A

DISTRITO ANAGA	18 Barrios/2 pueblos

CÓDIGO	NOMBRE	ETIQUETA	DIST	DISTRITO
3	AFUR	Afur	A	ANAGA
4	ALEGRIA, LA	La Alegría	A	ANAGA
6	ALMACIGA	Almáciga	A	ANAGA
8	BAILADERO, EL	El Bailadero	A	ANAGA
17	CAMPITOS, LOS	Los Campitos	A	ANAGA
18	CASAS DE LA CUMBRE	Casas de la cumbre	A	ANAGA
21	CHAMORGA	Chamorga	A	ANAGA
28	CUEVA BERMEJA	Cueva Bermeja	A	ANAGA
37	IGUESTE DE SAN ANDRES	Igueste de San Andrés	A	ANAGA
42	LOMO DE LAS BODEGAS	Lomo de las bodegas	A	ANAGA
43	MARIA JIMENEZ	María Jiménez	A	ANAGA
51	ROQUE NEGRO	Roque Negro	A	ANAGA
55	PUEBLO DE SAN ANDRES	Pueblo de San Andrés	A	ANAGA
63	SUCULUM, EL	El Suculum	A	ANAGA
65	TABORNO	Taborno	A	ANAGA
66	PUEBLO DE TAGANANA	Pueblo de Taganana	A	ANAGA
73	VALLE TAHODIO	Valle Tahodio	A	ANAGA
74	VALLESECO	Valleseco	A	ANAGA

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157455313552263667 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157455313552263667 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

DISTRITO CENTRO-IFARA	13 Barrios

CÓDIGO	NOMBRE	ETIQUETA	DIST	DISTRITO
1	ACACIAS, LAS	Las Acacias	B	CENTRO-IFARA
11	BARRIO NUEVO	Barrio Nuevo	B	CENTRO-IFARA
30	DUGGI	Duggi	B	CENTRO-IFARA
35	HOTELES, LOS	Los Hoteles	B	CENTRO-IFARA
36	IFARA	Ifara	B	CENTRO-IFARA
39	LAVADEROS, LOS	Los Lavaderos	B	CENTRO-IFARA
45	MIMOSAS, LAS	Las Mimosas	B	CENTRO-IFARA
52	SALAMANCA	Salamanca	B	CENTRO-IFARA
69	TOSCAL, EL	El Toscal	B	CENTRO-IFARA
71	URBANIZACION ANAGA	Urbanización Anaga	B	CENTRO-IFARA
72	URUGUAY	Uruguay	B	CENTRO-IFARA
79	ZONA CENTRO	Zona Centro	B	CENTRO-IFARA
80	ZONA RAMBLA	Zona Rambla	B	CENTRO-IFARA

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157455313552263667 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157455313552263667 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

DISTRITO SALUD-LA SALLE 14 Barrios

CÓDIGO	NOMBRE	ETIQUETA	DIST	DISTRITO
12	BUENAVISTA	Buenavista	C	SALUD-LA SALLLE
14	CABO, EL	El Cabo	C	SALUD-LA SALLLE
22	CHAPATAL	El Chapatal	C	SALUD-LA SALLLE
25	CRUZ DEL SEÑOR	Cruz del Señor	C	SALUD-LA SALLLE
26	CUATRO TORRES	Cuatro Torres	C	SALUD-LA SALLLE
27	CUESTA DE PIEDRA	Cuesta de Piedra	C	SALUD-LA SALLLE
34	GLADIOLOS, LOS	Los Gladiolos	C	SALUD-LA SALLLE
41	LLANOS, LOS	Los Llanos	C	SALUD-LA SALLLE
49	PERU, EL	El Perú	C	SALUD-LA SALLLE
53	SALLE, LA	La Salle	C	SALUD-LA SALLLE
54	SALUD, LA	La Salud	C	SALUD-LA SALLLE
58	SAN SEBASTIAN	San Sebastián	C	SALUD-LA SALLLE
75	VICTORIA, LA	La Victoria	C	SALUD-LA SALLLE
76	VILLA ASCENSION	Villa Ascensión	C	SALUD-LA SALLLE

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157455313552263667 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

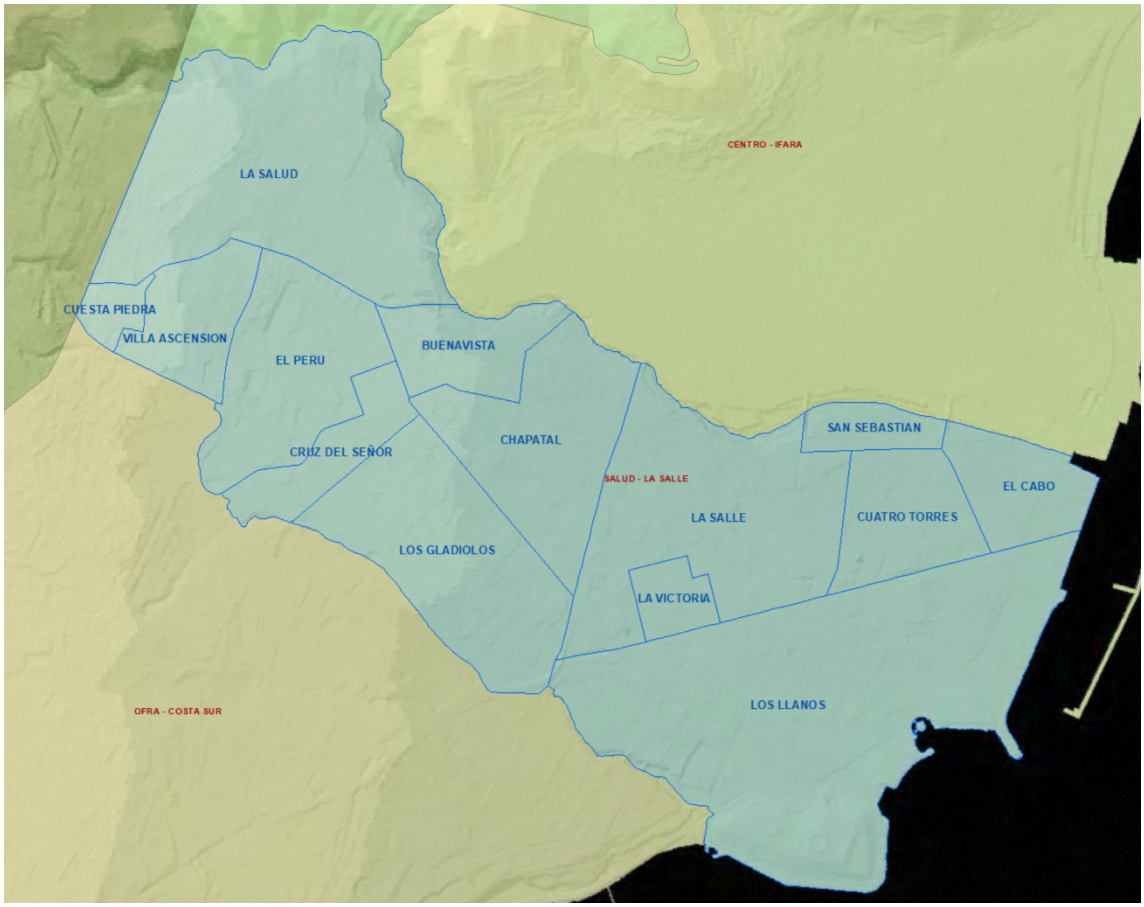

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157455313552263667 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

DISTRITO OFRA-COSTA SUR 24 Barrios

CÓDIGO	NOMBRE	ETIQUETA	DIST	DISTRITO
9	BALLESTER	Ballester	D	OFRA-COSTA SUR
13	BUENOS AIRES	Buenos Aires	D	OFRA-COSTA SUR
15	CABRITAS, LAS	Las Cabritas	D	OFRA-COSTA SUR
16	CAMINO DEL HIERRO	Camino del Hierro	D	OFRA-COSTA SUR
19	CESAR CASARIEGO	César Casariego	D	OFRA-COSTA SUR
20	CHAMBERI	Chamberí	D	OFRA-COSTA SUR
23	CHIMISAY	Chimisay	D	OFRA-COSTA SUR
29	DELICIAS, LAS	Las Delicias	D	OFRA-COSTA SUR
31	FINCA LA MULTA	Finca La Multa	D	OFRA-COSTA SUR
33	GARCIA ESCAMEZ	García Escámez	D	OFRA-COSTA SUR
38	JUAN XXIII	Juan XXIII	D	OFRA-COSTA SUR
44	MAYORAZGO	Mayorazgo	D	OFRA-COSTA SUR
46	MIRAMAR	Miramar	D	OFRA-COSTA SUR
47	MORADITAS	Moraditas	D	OFRA-COSTA SUR
48	NUEVO OBRERO	Nuevo Obrero	D	OFRA-COSTA SUR
50	RETAMAS, LAS	Las Retamas	D	OFRA-COSTA SUR
56	SAN ANTONIO	San Antonio	D	OFRA-COSTA SUR
57	SAN PIO X	San Pío X	D	OFRA-COSTA SUR
59	SANTA CLARA	Santa Clara	D	OFRA-COSTA SUR
62	SOMOSIERRA	Somosierra	D	OFRA-COSTA SUR
68	TIO PINO	Tio Pino	D	OFRA-COSTA SUR
70	TRISTAN	Tristán	D	OFRA-COSTA SUR
77	VILLA BENITEZ	Villa Benítez	D	OFRA-COSTA SUR
78	VISTABELLA	Vistabella	D	OFRA-COSTA SUR

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157455313552263667 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

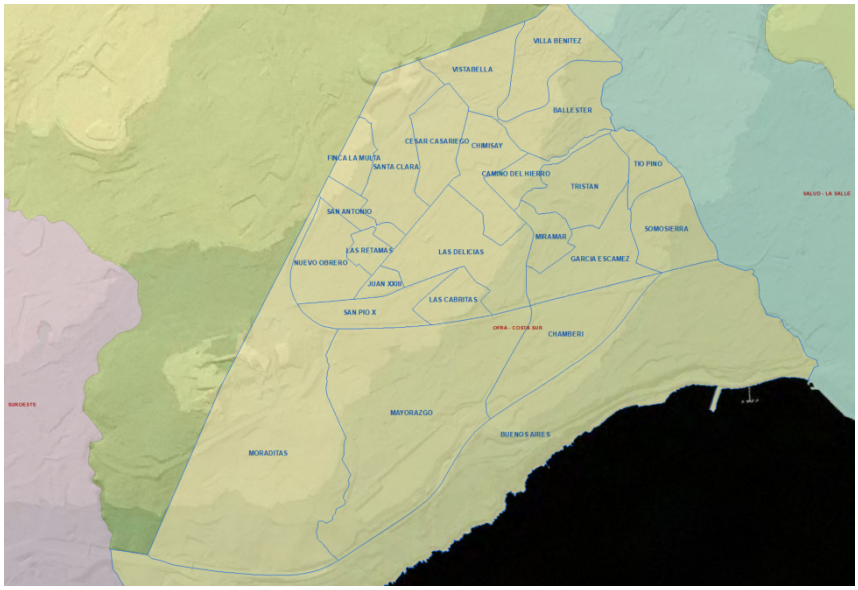

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157455313552263667 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

DISTRITO SUROESTE 11 Barrios

CÓDIGO	NOMBRE	ETIQUETA	DIST	DISTRITO
2	ACORAN	Acorán	E	SUROESTE
5	ALISIOS	Alisios	E	SUROESTE
7	AÑAZA	Añaza	E	SUROESTE
10	BARRANCO GRANDE	Barranco Grande	E	SUROESTE
24	CHORRILLO, EL	El Chorrillo	E	SUROESTE
32	GALLEGA, LA	La Gallega	E	SUROESTE
40	LLANO DEL MORO	Llano del Moro	E	SUROESTE
60	SANTA MARIA DEL MAR	Santa María del Mar	E	SUROESTE
61	SOBRADILLO, EL	El Sobradillo	E	SUROESTE
64	TABLERO, EL	El Tablero	E	SUROESTE
67	TINCER	Tíncer	E	SUROESTE

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157455313552263667 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

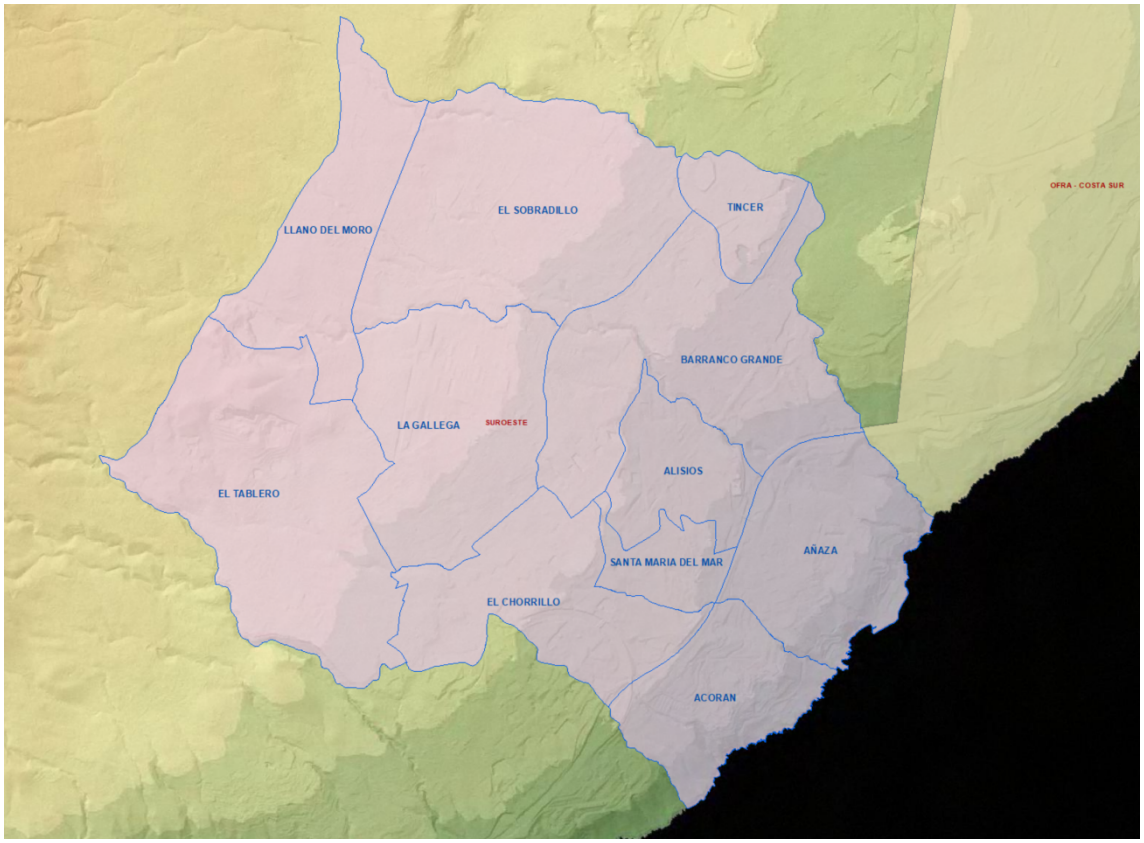

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157455313552263667 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion